

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO
Armenia Q., doce de diciembre de dos mil veintidós

Rad. 2022-00253

Se pone en conocimiento de la parte demandante la respuesta allegada por la empresa AMABLE E.I.C.E visible en el archivo 053 del expediente, en el que da a conocer que acatan la orden impartida por este Juzgado y que están haciendo los tramites pertinentes para consignar dineros a ordenes del juzgado.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:
Maria Andrea Arango Echeverri
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 001
Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **9e7780ae6073a1009dd196fcbef76d270811e29eb524ef102c652708009343fc**

Documento generado en 12/12/2022 04:32:50 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>